El Congresista de la República que suscribe, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, ejerciendo la facultad que le confiere la Constitución Política del Estado y, en concordancia con el Artículo 68° de Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

MOCIÓN DE SALUDO Y RECONOCIMIENTO

Moción de Orden del Día N° 7330

CONSIDERANDO:

Que, el **señor Sandro Bossio Suarez,** destacado novelista, impulsor de la expresión artistica escrita con orientación literaria urbana y antropológica, fino estilista de la palabra, reuniendo en sus trabajos un inconfundible toque mágico, sutil, pero a la vez profundamente social y humano.

Que, ha ganando varios premios nacionales en varios estilos literarios, de igual manera fue seleccionado entre los mejores en el concurso Juan Rulfo, en París, Francia y en el 2000 fue finalista en el Premio Copé con Kassandra. Su novela "El llanto en las Tinieblas", se convirtió en un éxito tanto entre los lectores y los críticos, al punto que fue presentada en Madrid, España y ha sido traducida al inglés.

Que, el Congreso de la República tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el **SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN** al señor **Sandro Bossio Suarez,** impulsor de la expresión artistica escrita con orientación lirteraria urbana, antropológica y destacado novelista, fino estilista de la palabra.

SEGUNDO – Otorgar este reconocimiento como uno de los mejores maestros de fomentar la expresión artística andina y que trasciende históricamente en la sociedad peruana.

Lima, 02 de agosto del 2023.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/08/2023 17:33:08-0500